

aparato; 2 la parte móvil; 3 y 4 las bielitas del paralelogramo articulado; y 5 y 6 los ejes de las bielitas que se pueden desplazar en las ranuras 7 y 8 practicadas en la base y en la parte móvil.

En cada lado del paralelogramo se disponen diversas paredes flexibles (cuatro en el ejemplo que se ilustra) 9 y 10, que van a enrollarse en unos rodillos automáticos 11 y 12 cuyos ejes 13 y 14 son soportados por unas gualderas 15 y 16 caladas en cada extremidad de los árboles 17 y 18 y en cuyos bordes se practican unas escotaduras 19 y 20 donde van a apoyarse las barretas 21 y 22 en las que se fijan las extremidades de las superficies flexibles. Esas barretas sobresalen lo suficientemente de las citadas gualderas 15 y 16 al objeto de que cada una de sus extremidades pueda ser cogida por los ganchos 23 y 24 que se articulan en la parte móvil 2 y van a ocupar la posición que se indica merced a unos resortes 25 y 26.

Cada uno de los citados árboles 17 y 18 tiene igualmente, en una cuando menos de sus extremidades, una rueda de roquete 27, en cuyos dientes entra el trinquete 28 atraído por un resorte 29, y una rueda dentada libre 30 vá a engranar con una cremallera 31 que se guía en 32 y se dispone de manera que pueda descender por la parte móvil 2, al final de su carrera, y subir por el resorte 33.

La parte fija 1 lleva asimismo unas rampas 34 y 35 que se disponen para provocar el apartamiento de los ganchos 23 y 24 que a ese efecto tienen unos espolones 36 y 37.

Veamos el funcionamiento: En el supuesto



de que el ciclo comience en la posición que se ilustra, esto es, en la posición de despliegue en cada cara de una de las superficies flexibles, al dejar de obrar el operador en los mangos tirarán los rodillos automáticos de las paredes desplegadas y tenderán así a hacer que descienda la parte móvil 2.

Tan pronto como los salientes o espolones 36 y 37 entren en contacto con las levas 34 y 35 los ganchos 23 y 24 soltarán a las barretas 21 y 22, que inmediatamente irán a reposar en las escotaduras 19 y 20 de las gualderas 15 y 16. Inmediatamente después y en la última parte de su carrera, al obrar la parte móvil 2, por la cremallera 31 y por las ruedas libres 30, en los ejes 17 y 18, harán éstos un cuarto de revolución en la dirección debida, y los trinquetes 28 los inmovilizarán en la posición correspondiente a otro rodillo. En ese momento, puesto que los ganchos 23 y 24 regresan a su primitiva posición, quedan en condiciones de coger, al subir, las extremidades de las barretas que se les presentan, y arrastran de ese modo hacia arriba a unas nuevas superficies flexibles.

Claro es que la forma de realización descrita e ilustrada puede recibir numerosas variantes o adiciones pudiéndose particular y ventajosamente adaptar a las palancas de maniobra un mando eléctrico, por los medios generalmente conocidos, para ahorrar al operador un esfuerzo muscular.

Tanto esas variantes como otras que se puedan hacer no alteran, como se comprenderá, las características del dispositivo objeto de esta Adición.

Esta solicitud, que corresponde a la



2

presentada en Francia en 25 de Abril de 1925, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

O-O-O- N O T A -O-O-O

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este CERTIFICADO DE ADICION, son los siguientes:

1.º.- Una mejora en el dispositivo que constituye el objeto de la Patente principal, esencialmente como la descrita, que permite exhibir alternativamente diversas paredes diferentes.

2.º.- Modificaciones introducidas en el objeto de la Patente de Invención número 93.780, presentada el 16 de mayo de 1925, que recae sobre "Un aparato de publicidad".

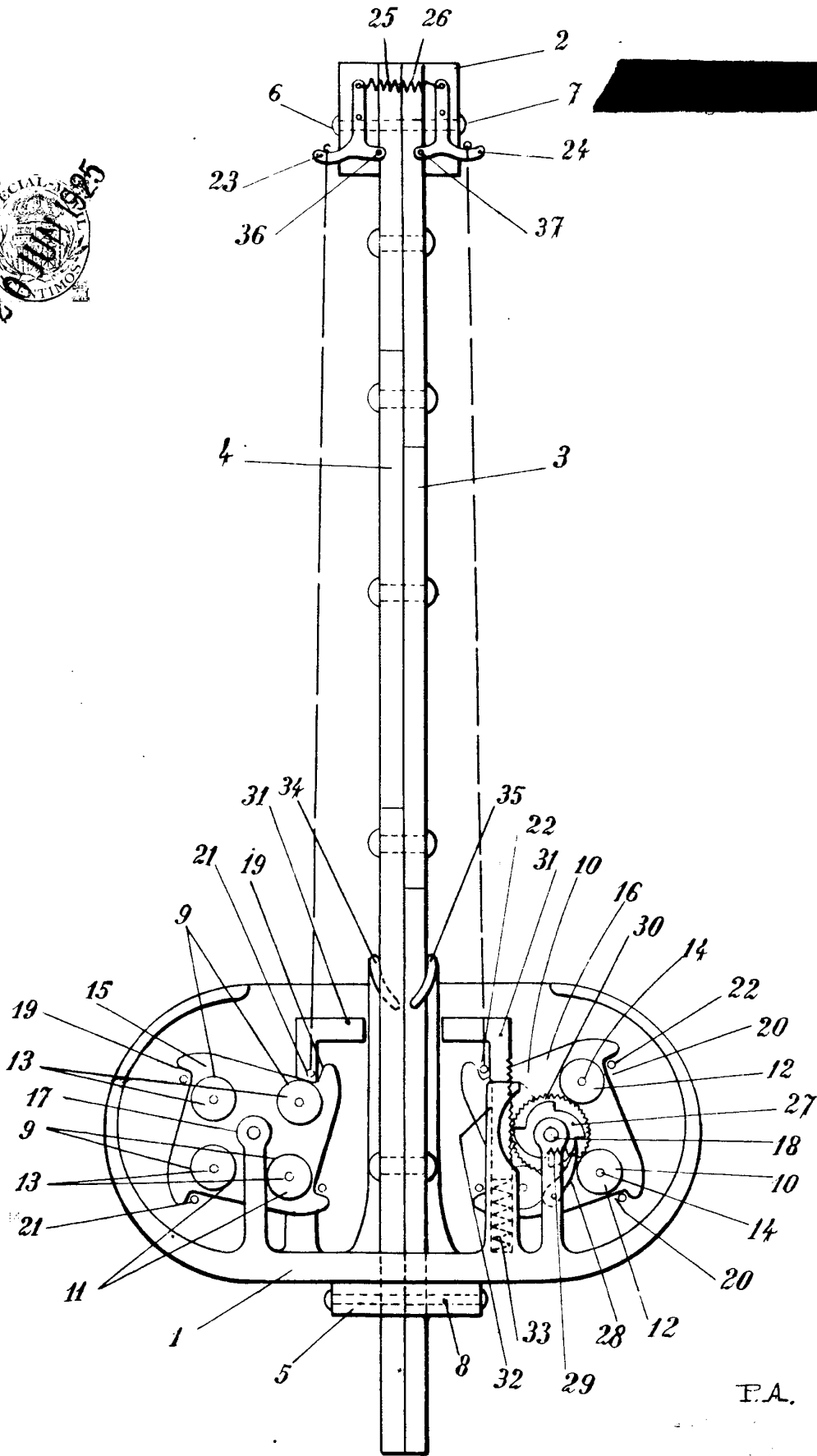
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.



Madrid 20 de junio de 1925

P. A.
Alberto de Elzaburu
P. Feder



E. A. ...